NOTA DNC N° /2020

Asunción, 25 de febrero de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	377240
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Mantenimiento de Enripiado Callejón Santa María con colocación de Tubos
Entidad	Municipalidad de Zanja Pyta
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. La fecha fijada para tope de consultas no se ajusta a la normativa vigente.
2. No se visualiza en el sistema el desglose de precios, recordamos que los datos de los ítems que figuran en el pliego deben de coincidir íntegramente con la lista de precios.
3. En **Datos de la Contratación (DDLC),** punto 2 individualizar correctamente los datos donde se ejecutará la obra [*Finca Nº / Padrón Nº/ Cuenta Corriente Catastral y/o nombre de calle]*, adecuarse al Pliego estándar.
4. **Criterios de Evaluación, 5) Experiencia Especifica en Obras:** observamos "*Construcción de infraestructura escolar (construcción nueva, remodelación, refacción)"* lo indicado no se ajusta al objeto del llamado.
5. **Anexo E, V. Otros documentos:** recordamos a la convocante que en este punto deberían citar todos los documentos que solicitarán a los potenciales oferentes tomando en consideración los criterios de evaluación, capacidad financiera, experiencia, margen de preferencia, criterio de desempate etc.

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

Abg. Eva Boy
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Consideraciones Normativas

1. Decreto Reglamentario Decreto 2992/19.
2. Resolución DNCP 5695/2019.
3. Resolución DNCP Nº 411/18.

Eva Boy Escumbarti
Dpto. de Atención a Municipios

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios